

de la Antecia de d.º Pagnon, acudida: que
el d.º de San Miguel de Salapancia, Am.
va encargado de la Compend. de arrio a
el oficio que la misma tiene en Madrid,
con provision de los documentos y papeles
que entorcese de aca, para que en Tu-
cia haga formal oposicion a d.º P.º B.
y que no se alixe en esta Provincia el
reclutamiento actual, por cerca como lo era
fuerza, por las razones espuestas, y demas
que se adelantaron

Y para que se oficia de la ciudad de Orihuela, en que
se halla un persona obligada al d.º
de la d.º de Orihuela, y habiendo determinado en arriendo y
de la d.º de Orihuela, se tiene referencia en publicacion, p.º
de un d.º de Orihuela, y que se entran en el arriendo
de Orihuela en la ciudad, acudida, se piden edictos,
y se pide a hallar cumplida

Y para que se oficia, cometas. de la d.º de Valencia,
en que de las d.º de Orihuela se quanto se
ha examinado, se acudido a la respect. de la
de Orihuela, para que se oficia para el d.º de Orihuela que tiene pendiente
de Orihuela, y de Orihuela de Orihuela, y de Orihuela
que ha hecho para se referencia y equidivision:
de Orihuela, para que se oficia, acudida, queda en
de Orihuela, y en Orihuela de Orihuela de Orihuela de Orihuela
de Orihuela, y de Orihuela de Orihuela de Orihuela de Orihuela

